

**Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

Siendo las 10:00 horas del día 04 de agosto del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Atlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración y comité de adquisiciones de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo, el Coordinador de Planeación y la Coordinadora Administrativa, para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Propuesta de cambio de fechas para desarrollar la Sesión del Comité de Adquisiciones que tiene que ver con la revisión de documentos de las convocatorias número DJIRA 001, 002 y 003, para contratación de servicios profesionales.
- IV. Revisión de documentos de los concursantes participantes en la convocatoria concurso público abierto número DJIRA 001 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA y selección, en su caso de los participantes que serán llamados a entrevista.
- V. Revisión de la propuesta y documentos de los participantes de las convocatorias públicas abiertas nacionales número DJIRA 002 y 003 para contratación de Servicios Profesionales para la estrategia para fortalecimiento en la separación de residuos Región Valle (convocatoria no. 002) y Región Llano (Convocatoria no. 003), y en su caso adjudicación de los concursantes ganadores en cada una de ellas.
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura de la sesión.

Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA

04 de agosto de 2017



Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 5 (cinco) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Secretario ejecutivo solicitó la ratificación de la propuesta de cambio de fechas para desarrollar esta Sesión del Comité de Adquisiciones, la cual estaba programada para el día 02 de agosto, pero debido a las agendas de algunos de los integrantes del comité de adquisiciones, se tomó el acuerdo vía telefónica y correo electrónico de cambiarla para el día 04 de agosto, a partir de las 10 horas, moción que fue aprobada.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario técnico dio una breve explicación del objetivo de cada una de las Convocatorias y prosiguió con el orden del día.

Respecto al **cuarto punto del orden del día**, que tiene que ver con la revisión de documentos de los concursantes participantes en la convocatoria número DJIRA 001 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA. El secretario técnico señaló a los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA, que se registraron un total de tres concursantes participantes en este concurso público abierto. En este sentido, los concursantes enviaron diversa documentación, la cual se puso a disposición de los integrantes del Comité de Selección para su revisión y análisis. Primero se revisó que estuviera completa la documentación solicitada, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

**Tabla 1:** Documentación entregada por cada uno de los participantes en el concurso público abierto DJIRA 001 para la contratación de Asesor Jurídico para la JIRA.

Concursante	Grado de estudio	Constancias de experiencia Laboral (3 años, mínimo)	Carta exposición de motivos	Currículum VITAE	Carta no antecedentes penales	Dos cartas de recomendación	Certificado médico
Armando Joel Zavalza Pelayo	Maestría en Derecho Civil y Financiero	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
José Bernardo García Villa	Licenciado en Derecho	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Jorge Luis Arias Vidrio	Licenciado en Derecho	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Posteriormente se procedió a analizar el perfil de acuerdo a la información contenida en los documentos, el cual se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2:** Análisis del perfil solicitado en el concurso público abierto DJIRA 001 para la contratación de Asesor Jurídico para la JIRA

Concursante	Grado de estudio acreditado	Constancias de experiencia Laboral presentadas (3 años, mínimo)	Carta exposición de motivos	Currículum VITAE	Dos cartas de recomendación
Armando Joel Zavalza Pelayo	Acreditado mediante título y cédula profesional de Maestría y cédula Estatal y Federal de Licenciatura.	Presenta constancia de su desempeño como docente. Presenta una carta de recomendación de un cliente.  No presenta ningún otro tipo de constancia laboral que acredite lo mencionado en su Currículum y carta de exposición de motivos.	Menciona que tiene 22 años de experiencia como abogado postulante y que posee conocimiento en derecho civil y administrativo público municipal. Ve en la JIRA una oportunidad de demostrar su valía por sus conocimientos, además del aprendizaje del entorno natural y crecimiento en lo personal y profesional. Sin embargo, no cuenta con experiencia en temas ambientales o gestión ambiental.	Experiencia de dos años en Materia Civil por su trabajo desarrollado en los Juzgados, Séptimo y Décimo en Guadalajara; Amplia experiencia como abogado postulante por su desempeño desde 1995 en su propio Bufete Jurídico en varios temas; Experiencia en docencia en el Centro Universitario de la Costa Sur.	Cumple Una de ellas corresponde a un cliente.
José Bernardo	Acreditado mediante	Presenta constancia de su	No cumple, no presentó.	Presenta constancias de	No Cumple

Acta de la 2 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

04 de agosto de 2017



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

*(Handwritten signatures in blue ink)*

García Villa	título profesional.	servicio social.  No presenta ningún otro tipo de constancia laboral de las mencionadas en su Curriculum.		<p> cursos y talleres, título profesional y constancia de servicio social.</p> <p>Expone que tiene experiencia por su desempeño en el Juzgado Segundo Penal en el Estado de Colima por 6 meses en el año 2014.</p>	Ninguna corresponde a su último empleador.
Jorge Luis Arias Vidrio	Acreditó mediante título profesional y cedula profesional estatal y federal.	<p>Presenta constancia de su desempeño como docente durante 13 años y como personal administrativo en el proceso electoral del Estado de Jalisco por el periodo de un mes y medio en el 2000.</p> <p>Una de sus cartas de recomendación es de un cliente.</p> <p>No presenta documentos que den constancia de la experiencia laboral mencionada en su curriculum y carta de exposición de motivos.</p>	<p>Expone que tiene la capacidad y conocimiento jurídico para desempeñarse como asesor jurídico de la JIRA, por su preparación y experiencia en derecho civil, administrativo, transparencia y derecho ambiental, por su labor desempeñada como asesor jurídico del Municipio de Unión de Tula (administración 2010-2012) y como auxiliar jurídico en la administración Pública de El Grullo (2012-2015), así como encargado de la Unidad de Transparencia del mismo Ayuntamiento; Sin embargo, esta experiencia no se comprueba en la documentación entregada; además que no cuenta con experiencia en derecho o gestión ambiental, o haber desarrollado actividades</p>	<p>Experiencia como abogado litigante de enero 2001 a la fecha en diferentes materias, entre ellas Derecho civil, administrativo, laboral, burocrático, agrario.</p> <p>Asesor jurídico administración pública de Unión de Tula 2012-2015.</p> <p>Auxiliar jurídico administración pública de el Municipio de El Grullo, 2012-2015, adscrito al área de transparencia.</p> <p>Docente desde agosto de 2004 a la fecha.</p> <p>Presidente del Consejo Ejecutivo y Representante Legal de la Universidad del Valle la Grana A. C. (2013 a la fecha)</p>	Cumple Una de ellas, corresponde a un cliente.

Acta de la 2 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

04 de agosto de 2017



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

			relacionadas con el medio ambiente.	
--	--	--	-------------------------------------	--

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Una vez analizada la documentación, el Comité de Adquisiciones argumenta que de acuerdo a las actividades y antecedentes de trabajo que esta Junta Intermunicipal ha realizado en apoyo a los municipios, una de las habilidades que debería tener el postulante, son al menos conocimientos básicos en derecho o gestión ambiental, así como el funcionamiento de la administración pública municipal, por lo que se llegó a la conclusión de que no se cumple a cabalidad con las capacidades y habilidades requeridas para el puesto; en lo referente a la documentación comprobatoria no se envió evidencia documental que demuestre la totalidad de la experiencia mostrada en sus curriculumni con el perfil profesional requerido en esta convocatoria que nos ocupa, por lo que no se avala la experiencia mostrada. En este contexto, el comité determinó declarar desierta la convocatoria, cancelando el proceso de entrevistas estipulado en el presente punto, solicitando una ampliación de la presente con el fin de fomentar la postulación de nuevos participantes con un perfil mas acorde a las necesidades requeridas, lo anterior de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria en su apartado numero décimo segundo.

En seguimiento a la sesión, en el quinto punto del orden del día, se continuó con la revisión y análisis de la documentación presentada por los concursantes participantes en la convocatoria pública abierta número DJIRA 002 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Valle), con un valor de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en la que se registraron un total de tres participantes. A continuación se procedió con la revisión y análisis de la documentación solicitada para participar en este concurso, análisis que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Documentación entregada por cada uno de los participantes en el concurso público abierto DJIRA 002, Estrategia para fortalecimiento en la separación (Región Valle).

Requisitos	TEPAME Servicios técnicos en naturaleza, ambiente y Sociedad SAS de CV	Angie Isabel Tobar Peña	Quetzalpilli Robles Saray
Carta compromiso	Cumple	Cumple	Cumple
Propuesta de trabajo	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación del deseo de participar en la Convocatoria y aceptación de sus términos	Cumple	Cumple	Cumple

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

**Acta de la 2 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Cronograma de actividades	Cumple	Cumple	Cumple
Resumen curricular	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite nivel académico	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación de tener capacidad técnica, jurídica y presupuestal para realizar la consultoría.	Cumple	Cumple	Cumple
- Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32 D del CFF.	Cumple	No cumple	Cumple
Propuesta técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Formato de inscripción	Cumple	Cumple	se encuentra en el padrón de proveedores
Copia de la siguiente documentación en caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores:			
Persona física:			
- Identificación con fotografía	No aplica es persona Moral	Cumple	Ya se encuentra inscrita en el Padrón de proveedores
- CURP		Cumple	
- Constancia RFC		No cumple	
- Comprobante de domicilio		Cumple	
- Licencia de funcionamiento municipal (si aplica)		No aplica	
Persona Moral:			
- Acta constitutiva persona moral	Cumple	No aplica es persona física	No aplica es persona física
- Constancia de RFC	Cumple		
- Comprobante de domicilio	Cumple		
- Identificación oficial con fotografía Repres. Legal	Cumple		
- CURP Representante Legal	Cumple		
- Poder vigente y/o acta donde se otorga la representación legal	Cumple		
- Licencia de funcionamiento municipal (si aplica)	No aplica		

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Después de concluida la revisión anterior, los integrantes del Comité, realizaron el análisis de la documentación y propuesta técnica presentada, resultados que se presentan en la siguiente tabla:

**Acta de la 2 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

**Tabla 5:**Contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes en el concurso público abierto DJIRA 002, Estrategia para fortalecimiento en la separación (Región Valle).

Criterios de Selección	Consideraciones	TEPAME Servicios técnicos en naturaleza, ambiente y Sociedad SAS de CV	Angie Isabel Tobar Peña	Quetzalpilli Robles Saray
Capacidades técnicas Adicionales	Experiencia de trabajo con grupos de la sociedad civil. Comunicación efectiva con personas de diferentes grupos sociales. Estar habilitado para prestar servicios profesionales independientes. Tener conocimientos básicos de comunicación y diseño. Contar con buena capacidad de redacción.	Cumple	Cumple	Cumple
Competencias con las que deberá contar el consultor:	Licenciatura en Biología, Recursos Naturales, Ciencias Ambientales con especialización en educación ambiental y herramientas pedagógicas para la enseñanza – aprendizaje, ó viceversa, egresado(a) de áreas pedagógicas con especialización en temas ambientales.	Cumple	Cumple	Cumple
	Pasante o titulado	Cumple	Cumple	Cumple
	Experiencia laboral mínima de 1(un) año	Cumple	Cumple	Cumple
Áreas laborales de experiencia:	Implementación de proyectos y/o acciones de educación para la sustentabilidad. Elaboración y gestión de proyectos. Uso de herramientas participativas y de planificación. Facilitación de procesos participativos.	Cumple	No cumple	Cumple

**Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

Propuesta técnica	Estructura y diseño	Muy buena	Buena	Regular
	Contenido	Muy bueno	Muy bueno	Regular
Curriculum	Conocimiento y trabajo en la región.	* Promotoría comunitaria en JIRA (2010-2012) * Voluntario en JIRA * Trabajos en Educación Ambiental en JIRA (2010-2012) * Estrategia de Ordenamiento Territorio (Zapotitlán de Vadillo)	Trabajo de servicio social en el municipio de Autlán. Uso de mapas y Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.	* Educación Ambiental en la JIRA enfocándose en El Grullo (2011-2012) * Asesor Técnico Regional del Proyecto de Agente Técnico Local (2012-2014) * Facilitador de talleres * Colaboradora en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en la JIRA * Colaboración en la elaboración de Programas de Inversión.
	Experiencia en trabajo con grupos sociales. Metodología relacionada con el manejo de datos e información.	Diplomado de Desarrollo de Competencias para la Sustentabilidad desde la Escuela (2012) Curso en Diseño y Financiamiento de Proyectos Productivos, Sociales y Ambientales.	Trabajo con Censos Servicios profesionales CONAFOR en Guadalajara.	

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Una vez revisadas y analizadas las propuestas presentadas por los concursantes participantes en la convocatoria pública abierta número DJIRA 002 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Valle), los integrantes del Comité determinaron adjudicar el contrato a Tepame servicios técnicos en naturaleza, ambiente y sociedad SAS de CV, cuyo representante legal es Vanessa Guadalupe Mendoza Hernández, con el propósito de implementar acciones para el fortalecimiento en la separación de residuos sólidos urbanos (RSU) en los Municipios que conforman la JIRA en su región Valles (Autlán de Navarro, Unión de Tula, Ejutla, El Grullo y El Limón). Lo anterior por el cumplimiento con los requisitos solicitados, presentar una propuesta solida, sustentada, además de proponer alternativas metodológicas para las actividades propuestas, las cuales se pretende puedan tener un mayor impacto. En este sentido, la adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido por los artículos 53 fracción I; 68, 69, 70, del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA.

**Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

En cuanto a la convocatoria pública abierta número DJIRA 003 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Llano), el Secretario técnico informo al Comité que no se registró ningún participante, por lo que no se cuenta con documentación ni propuestas técnicas para analizar. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la cláusula novena lineamiento seis de la convocatoria, el Comité de Adquisiciones de la JIRA, se declaró desierta dicha convocatoria por no recibir ninguna propuesta para desahogarla y solicitó la ampliación automática para esperar el registro de participantes.

En este contexto, el Comité determinó los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

**SEGUNDO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, la ratificación de la propuesta de cambio de fechas para desarrollar esta Sesión del Comité de Adquisiciones, la cual se llevará a cabo el día de hoy 04 de agosto del año 2017, a partir de las 10:00 horas, en el domicilio que ocupa la Dirección de la JIRA.

**TERCERO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, declarar desierta la Convocatoria para el concurso público abierto no. DJIRA 001/2017 Contratación de Asesor Jurídico para la JIRA, así como modificar y ampliar de manera automática su vigencia, de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria en su apartado número décimo segundo.

En este sentido, el Concurso que fue publicado en el sitio web de la JIRA, el día 07 de julio del año 2017 y cuya vigencia para el registro de participantes terminó el día 28 del mismo mes y año, será ampliado por un periodo de seis días naturales más, a partir del día 04 de agosto y hasta el día 09 del mismo mes, en espera de que se registren nuevos participantes. Quedando el calendario para el desahogo de la ampliación de la convocatoria en comento, de la manera siguiente:

1. Publicación y vigencia de la ampliación de la presente convocatoria: A partir de su publicación el día viernes 04 (Cuatro) de agosto del

**Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

- año 2017 y hasta el día miércoles 09 (nueve) del mismo mes y año.
2. Registro de aspirantes: A partir de su publicación y hasta el día 09 (nueve) de agosto del año 2017.
  3. Revisión y evaluación de documentación solicitada: El día 10 (diez) de agosto de 2017.
  4. Invitación a entrevista de aspirantes mejor evaluados: El día 10 (diez) de agosto de 2017.
  5. Realización de la entrevista: El día 14 (catorce) de agosto de 2017
  6. Anuncio del fallo en este concurso: El día 14 (catorce) de agosto del año 2017
  7. Fecha de inicio de actividades laborales: El día 16 (dieciséis) de agosto del año 2017.

Calendario que podrá estar sujeto a cambios y en cuyo caso, el Comité de selección informará a los concursantes participantes de los cambios realizados, por los medios que éstos hayan señalado al momento de registrarse.

Determinación que se tomó, toda vez que los participantes no cumplieron a cabalidad con los requisitos solicitados en lo referente a la documentación comprobatoria y perfil profesional solicitado. En este sentido, este Comité consideró que no existen elementos para desahogar esta convocatoria. Determinación que se apoya en lo dispuesto en los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA.

**CUARTO.**-Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, instruir al Secretario técnico de este Comité para que publique la ampliación de la vigencia de la convocatoria para el Concurso Público Abierto no. DJIRA 001/017 Contratación de Asesor Jurídico para la JIRA, en el sitio web de la JIRA, mismo que es [www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx). Así como también, para que notifique a los concursantes participantes de esta determinación.

**QUINTO.**-Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, adjudicar el contrato, referente a la convocatoria pública abierta número DJIRA 002 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Valle) a Tepame servicios técnicos en naturaleza, ambiente y sociedad SAS de CV, con Registro Federal de Contribuyentes TST170713QI4; cuyo representante legal es la Ing. Vanessa Guadalupe Mendoza Hernández. Contrato que tiene un valor de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y una duración de cuatro meses y una semana a partir de la fecha de contratación.

Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA

04 de agosto de 2017



Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila

Lo anterior, por el cumplimiento con los requisitos solicitados, presentar una propuesta sólida, sustentada, además de proponer alternativas metodológicas para las actividades propuestas, las cuales se pretende puedan tener un mayor impacto y apoyo a los municipios beneficiados., misma que estuvo pegada a la convocatoria. Adjudicación que se realiza de acuerdo a lo establecido por los artículos 53 fracción I; 68, 69, 70, del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA.

**SEXTO.-** Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, declarar desierta la convocatoria pública abierta número DJIRA 003 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Llano), así como modificar y ampliar de manera automática su vigencia, de acuerdo a lo establecido por el numeral décimo segundo de dicha convocatoria.

En este sentido, el concurso que fue publicado en el sitio web de la JIRA, el día 11 de julio del año 2017 y cuya vigencia para el registro de participantes terminó el día 30 del mismo mes y año, será ampliado por un periodo de seis días naturales más, a partir del día 04 de agosto y hasta el día 09 del mismo mes, en espera de que se registren participantes. Quedando el calendario para el desahogo de la ampliación de la convocatoria en comento, de la manera siguiente:

1. Publicación y vigencia de la ampliación de la presente convocatoria: A partir de su publicación el día viernes 04 (Cuatro) de agosto del año 2017 y hasta el día miércoles 09 (nueve) del mismo mes y año.
2. Registro de concursantes: A partir de su publicación y hasta el día 09 (nueve) de agosto del año 2017.
3. Revisión y evaluación de documentación solicitada: El día 10 (diez) de agosto de 2017.
4. Invitación a entrevista de aspirantes mejor evaluados: El día 10 (diez) de agosto de 2017.
5. Anuncio del fallo en este concurso: El día 10 (diez) de agosto del año 2017

Calendario que podrá estar sujeto a cambios y en cuyo caso, el Comité de selección informará a los concursantes participantes de los cambios realizados, por los medios que éstos hayan señalado al momento de registrarse.

Determinación que se tomó, toda vez que no hubo participantes, por lo que no se tuvo ninguna propuesta para desahogarla. Determinación que se apoya en lo dispuesto en los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA.

**Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

**SEPTIMO.**-Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, instruir al Secretario técnico de este Comité para que publique la Ampliación de la vigencia de la Convocatoria para el Concurso Público Abierto no. DJIRA 003/017 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Llano), en el sitio web de la JIRA, mismo que es [www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx).

**OCTAVO.**-Aprobar con 4 (cuatro) votos a favor, que el Comité sesione el próximo jueves 10 (diez) y lunes 14 de agosto de 2017 a las 10 horas en las oficinas de la Dirección de la JIRA y de esta forma desahogar las convocatorias señaladas en el acuerdo segundo y quinto; así como los demás asuntos pendientes de resolver por ese Comité.

En este sentido, se instruyó a el secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto siete del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 12:20 horas del día 04 de agosto del año 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 13 (trece) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

**ING. GIOVANNI BARAJAS ROSALES**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

**ING. AARON AGUILAR RUIZ**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE EL GRULLO

**Acta de la 2 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**04 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

**ING. VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

**DR. JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA  
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**BIOL. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO  
TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

**ING. OSCAR GABRIEL RONCE MARTÍNEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA  
COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 2 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, MISMA QUE CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS



Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Autlán de Navarro, Jalisco; 04 de Agosto de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Daran Aguilar Ruiz	Dir. Medio Ambiente & cambio climático	Presidencia El Corralo	publiccom & @hotmail.com	
Jesús Dion Rosales Adams	Jefe de Departamento	DERN-IMEC BIO CUCSUR, Jalisco	317 38 25010 jesusr@cucsur.jalisco.gob.mx	
GIOVANNI BARAJAS ROSALES	DIRECTOR DE ECOLOGIA	SAN GABRIEL	341-118-6206	
Valentin Holamy Yáñez Ayala	Dir. Ecología	Zapotitlán ↓ Vadillo	ecologia.zapotitlan @gmail.com 3211056380	
OSCAR GABRIEL POUCC MARTINEZ	DIRECTOR	JIRA	317 38 11163 direccion@jira.org.mx	
Ana L. Ramirez G.	Coord. Administrativa	JIRA	317-3811863 administracion@jira.org.mx	



Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Autlán de Navarro, Jalisco; 04 de Agosto de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Hugo A. Villaseñor García	Coordinador de Planeación	JIRA	38 11863	